

Buenos Aires, 13 de enero de 2025

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociable
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

INFORMACION SOBRE CEDEARS – EXCHANGE**ASTRAZENECA PLC - ADR (AZN)-ISIN ARDEUT112489-Cód.8244**

Banco Comafi S.A, en su carácter de Emisor del programa de ASTRAZENECA PLC - ADR (AZN)-ISIN ARDEUT112489-Cód.8244 – informa a los tenedores que la compañía AstraZeneca PLC, ha aprobado por sus accionistas en la asamblea general del 3 de noviembre de 2025, la adecuación de la estructura de cotización de sus acciones mediante la cotización directa de las acciones ordinarias de la compañía AstraZeneca.

Como consecuencia de esta decisión, el acuerdo de depósito (“Deposit Agreement”) entre AstraZeneca PLC y J.P. Morgan Chase Bank, N.A. será terminado a partir de la apertura de operaciones (hora de Nueva York) el 2 de febrero de 2026. A partir de esa fecha, los American Depositary Shares (ADS) existentes serán cancelados de manera obligatoria, y por cada 2 (dos) ADS ISIN US0463531089 en tenencia inmediatamente antes de la terminación, el titular recibirá una acción ordinaria de AstraZeneca ISIN BBG000C0YGH4.

Por tal motivo la compañía AstraZeneca ISIN US0463531089 (ADS) pasará a cotizar en la Bolsa de Nueva York (NYSE) con el ISIN BBG000C0YGH4 (Acción ordinaria)

En razón que el ratio CEDEARS/ADR es de 2:1, y el ratio del acuerdo de depósito (“Deposit Agreement”) es ADR/ACCIÓN 2:1, se entregará 1(una) acción por cada 2 (dos) ADR en tenencia a la fecha de registro, esto equivale a que, por cada CEDEAR en tenencia a la fecha de registro, corresponderá recibir el equivalente a 1/4 de acción ordinaria.

Por tal motivo, para poder mantener la equivalencia entre el CEDEAR y el activo subyacente, que a partir del 2 de febrero de 2026 serán acciones ordinarias con cotización directa bajo el nuevo ISIN

US0463531089, será necesario realizar un cambio de ratio, pasando al ratio CEDEARS/ACCION 4:1.

No se emitirán fracciones, tomar en consideración que solo se podrán recibir los valores nominales enteros.

Debido a que el emisor del programa de ADR, JPMorgan, cerrará sus libros el martes 27 de enero de 2026, no se podrán cursar emisiones y cancelaciones del CEDEAR ASTRAZENECA PLC - ADR (AZN)-ISIN ARDEUT112489-Cód.8244 entre el día 27/01/26 y 30/01/26 inclusive.

La operatoria se reanudará el **lunes 2 de febrero de 2026**, momento en el cual comenzará a cotizar bajo la acción ordinaria en el NYSE.

Para la liquidación del evento, serán consideradas las posiciones existentes al cierre del día **26 de enero de 2026**.

RECORD DATE LOCAL: 26 de enero de 2026.

Asimismo se procederá a adecuar el nombre del Programa del CEDEAR de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre ANTERIOR: ASTRAZENECA PLC - ADR

Nombre NUEVO: ASTRAZENECA PLC

Fecha de impacto de nuevo nombre: 2 de febrero 2026

Banco Comafi S.A., en carácter de emisor del programa de CEDEARS, continuará monitoreando la información relacionada con este evento.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO COMAFI S.A.